

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17529** RECONCELA, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 89/12, seguido en este Juzgado a instancia de doña Francisca Sánchez Hernández contra la empresa Reconcela, S.L., se ha dictado decreto con fecha 18 de mayo de 2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.870,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120036920-1